

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
23 DE JUNIO DE 2022**

11:00 HORAS

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **10.618223**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **federal en Guanajuato**.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **8.368198**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **federal en Michoacán**.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **7.011522**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **federal en Tabasco**.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **3.931258**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **federal en Zacatecas**.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **16.442176**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **local en Michoacán**.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
23 DE JUNIO DE 2022**

11:00 HORAS

6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **15.104886**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **local en Tabasco**.
7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con base en el Criterio 8 aprobado para la Distritación Electoral 2021-2023, utilice el escenario con función de costo **12.867440**, como la propuesta que presente a la Junta General Ejecutiva para la distritación **local en Zacatecas**.
8. Presentación de los escenarios que propondrá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva, sobre las distritaciones electorales federal y locales correspondientes a las entidades de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas correspondientes al Bloque 2.